



## V.-PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID

#### Convocatoria Programa XPANDE 2025 - CÁMARA VALLADOLID.

BDNS (Identif.): 827875.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/827875>)

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid informa de la Convocatoria Pública de Ayudas Xpande para el apoyo a la expansión internacional de la PYME en la anualidad 2025, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y la Diputación de Valladolid.

#### Primero. – Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Diputación de Valladolid, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE (excluye Valladolid capital, Medina del Campo, Laguna de Duero y Arroyo de la Encomienda).

#### Segundo. – Objeto.

Concesión de ayudas para el diseño, desarrollo y ejecución de Planes de internacionalización en el marco del Programa Xpande, subvencionados en un 60% por FEDER.

#### Tercero. – Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Valladolid. Además, puede consultarse a través de la web <https://www.camaravalladolid.com/>.

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

#### Cuarto. – Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 25.680 €. La cuantía máxima de ayuda por empresa será de 5.136 €, sobre un presupuesto máximo elegible por empresa de 8.560 € (8.000 € de coste directo + 7% de costes indirectos asociados), que será pre financiado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 60%. Estas ayudas forman parte de Programa Xpande, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 63.093,70 €, en el marco del "Programa Plurirregional de España 2021-2027", y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

#### Quinto. – Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 5 de agosto de 2025 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

En Valladolid, a 21 de abril de 2025. - La Secretaria General. - Fdo.: María Robles Gaitero.

